**42 sesión EPU**

**República de Corea**

**Intervención de Colombia**

Colombia da la bienvenida a la distinguida delegación de la República de Corea con ocasión del 4º ciclo de Examen Periódico Universal, en el cual le desea los mayores éxitos.

Colombia saluda las medidas implementadas en favor de la promoción y protección de los derechos humanos, como la Promulgación de la Ley de Prevención de la Trata de Personas y Protección de las Víctimas, el Plan Básico de Políticas de Prevención de la Violencia contra la Mujer, y el Plan de Mejora de la Representación de la Mujer en el Sector Público.

Con ánimo constructivo, Colombia recomienda:

1. Considerar la ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, y del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte.
2. Reforzar el mandato de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea en materia de género y derechos de la mujer.
3. Reforzar el marco jurídico para proteger y promover los derechos de las personas LGTBIQ+
4. Eliminar la criminalización de los actos sexuales entre personas del mismo sexo en la Ley del Código Penal Militar.

Gracias Presidente.